



CORVERA
SOCIEDAD COOPERATIVA
ASTURIANA

N.I.F. F - 33.010.711
A.P.A. 165
N.R.C. 33-1-084.034

Camino de la Tejera, s/n. - Solís
33470 Corvera de Asturias
Tfno. 985 51 82 68 - Fax 985 51 82 56

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Corvera a 25 de octubre de 2024

Estimado socio:

Por la presente se les convoca a la Asamblea General Extraordinaria de esta Cooperativa, que se va a celebrar el próximo **día 20 de noviembre de 2024, a las 11,30 horas** de la mañana en primera convocatoria y **a las 12:00 horas** de la mañana en segunda convocatoria, en el salón de actos sito en Centro Cultural la Lechera (Cancienes) a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, si procede, del Balance de Fusión auditado de la cooperativa cerrado a 31 de mayo de 2024.
2. Adopción, si procede, del acuerdo de fusión con la Cooperativa "AGROVALDES, S. Coop. Astur. Ltda." mediante la creación de una nueva cooperativa resultante denominada "VALCOR, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA" y aprobación del Proyecto de Fusión suscrito entre los Consejos Rectores de las dos entidades.
3. Facultar al Sr. Presidente de la Cooperativa con las facultades necesarias para que, en nombre del Consejo Rector, pueda otorgar cuantos documentos privados y públicos sean necesarios para la materialización de los acuerdos de fusión, incluyendo una habilitación para subsanar los mismos en la medida que sea preciso para cumplir las indicaciones de las administraciones o registros competentes.
4. Varios, ruegos y preguntas.
5. Autorización al Sr. Presidente y al Sr. Secretario, junto a dos socios elegidos por la Asamblea, para la aprobación del Acta de la presente Asamblea en los 15 días siguientes.

Fdo. El presidente

NOTA INFORMATIVA AL PUNTO 1º y 2º DEL ORDEN DEL DIA: dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 108 de la Ley 4/2010 de Cooperativas del Principado de Asturias, se pone a disposición de los socios para que pueda ser examinada en el domicilio social de la Cooperativa:

- Proyecto de Fusión suscrito entre los Consejos Rectores de las dos Cooperativas, el cual incorpora en el cuerpo del mismo o como anexos al mismo:
 - Los informes redactados por ambos Consejos Rectores sobre la conveniencia y efectos de la fusión.
 - La definición del nuevo Consejo Rector y los miembros que lo integrarán.
 - Los balances de fusión de cada una de las Cooperativas participantes en la Fusión cerrados a 31 de mayo de 2024 (Anexo II).
 - Los Informes de Auditoria de dichos balances, con expresión de la situación económico-financiera de cada cooperativa y la previsible situación de la cooperativa resultante. (Anexo III)
 - El proyecto de nuevos Estatutos Sociales de la nueva cooperativa resultante "VALCOR, S. Coop. Astur." (Anexo IV)
- Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios de las cooperativas objeto de fusión.
- Estatutos vigentes de las dos entidades.